INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
INVITACIÓN PUBLICA N° 057/2024

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo lo establecido por el Decreto 1082 de 2015.

OBJETO:

DOTACIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, DESTINADA A GARANTIZAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y ATENDER SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ALCALCE:

El contrato tiene como objetivo la adquisición y entrega de suministros como menaje, electrodomésticos e insumos que buscan garantizar condiciones dignas de vida, facilitando su alimentación, descanso y cuidado personal. Este contrato busca garantizar el bienestar de los adultos mayores y cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo "Peque, un gobierno comunitario 2024-2027".

Codificación del Bien, obras o servicios según UNSPSC

ÍTEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Nevera No Frost 421 Litros Brutos, voltaje 115, Consumo energético aproximado 30-35 kWh/mes	Unidad	1
2	Licuadora con capacidad de 2.2 Litros, Material de la jarra en vidrio resistente al calor, potencia es de 600 W, cuchilla resistente de acero inoxidable removible, Cuenta con cierre de seguridad	Unidad	1

3	Silla Sanitaria plegable en acero con ruedas. Con recipiente con tapa y asiento sanitario y capacidad de 120kg	Unidad	1
4	Colchón ortopédico 90X190 con buen espesor, semi firme en Cassata anti ácaros y antialérgico, espuma de alta densidad con soporte reforzado para zona lumbar + protector en el que introducir el colchón + almohada	Unidad	5
5	Colchoneta Anti escaras Gris Semidoble de 90x190	Unidad	3

EVALUACION DE PROPUESTA

1. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Peque, desde el día 13 de diciembre del año en curso, inicio el proceso de contratación para la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"**DOTACIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, DESTINADA A GARANTIZAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y ATENDER SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".

De acuerdo con las especificaciones técnicas que se describen en la invitacion publica, se procede al analisis de las propúesta allegadas asi.

1.1. RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y un análisis exhaustivo, basado en **datos históricos de precios de contratos registrados en la plataforma SECOP**. Este análisis fue complementado con una evaluación de factores específicos, como la ubicación del municipio de Peque y los costos asociados al transporte de los materiales.

Con base en lo anterior, la secretaria de Bienestar Social y de Salud del Municipio de Peque, quien hará las veces de supervisor de la contratación a que se llegue, estimó

como Presupuesto Oficial, la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000).**

1.2. CONSULTA DE LA INVITACION PUBLICA

La invitación pública estuvo disponible desde el día 13 de diciembre de 2024 hasta las 15:00 pm del día 18 de diciembre del 2024 en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co y Página web: www.peque-antioquia.gov.co

Los oferentes contaron con el tiempo para presentar sus propuestas hasta las 09:00 a.m. del día 18 de diciembre de 2024.

Presentaron propuesta las siguentes personas:

No. orden	Fecha	Hora Recepción	Nombre del Proponente
1	17/12/2024	19:13	ADIC INGENIERÍA SAS

Que una vez cerrado el proceso, se procede a la apertura de las propuestas presentadas, para verificar la de menor precio como lo dispone el literal c, articulo 94 de la Ley 1474/2012, como se evidencia a continuación:

PROPONENTE	**VALOR DE LA PROPUESTA**
ADIC INGENIERÍA SAS	**13.486.871**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*."

En antencion al articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente ADIC INGENIERÍA SAS**,** siendo este el único proponente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad.

2. CRITERIOS VERIFICABLES HABILITANTES

A continuación, y con el fin de evaluar la invitación pública de mínima cuantía N° 057 de 2024 el funcionario evaluador, procede a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, a las propuestas presentadas, así:

2.1. VERIFICACION JURIDICA

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada.	X		
Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra.	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	N/A	N/A	N/A
Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días.	X		
Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la contratación.	X		
Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes.	X		

Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad.		X	Adjuntar pago de seguridad social, Se requiere en la invitación y no esta adjunto.
Certificado de Responsabilidad Fiscal	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado de no sanciones o incumplimiento	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificados antecedentes judiciales	X		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas – Ley 1801/2018	X		
Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)	X		
Cédula de Ciudadanía	X		
Libreta Militar	X		
Adjuntar certificado de paz y salvo Municipal		X	Subsanar paz y saldo del municipio

2.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA ESPECIFICA:		OBSERVACION
CONTRATANTE	**OBJETO**	
CONSORCIO VELCO S.A.S	Instalaciones Eléctricas, de telecomunicaciones, llamador de enfermería y detección sistema contraincendios del proyecto Centro Dia Gerontológico de La Ceja.	Adjuntan soporte de conformación de consorcio
LOG INGENIERÍA SAS	Alumbrado Público Carrera 50 Municipio De El Santuario	85.6 SMMLV

El certificado de experiencia que presenta el proponente ADIC INGENIERÍA SAS cumple con el requisito para realizar el "**DOTACIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, DESTINADA A GARANTIZAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y ATENDER SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"** Una vez que se hace la verificación de los requisitos habilitantes se evidencia que la propuesta presentada por el proponente ADIC INGENIERÍA SAS, cumple con los requisitos

establecidos por la entidad en la invitación N° 057 de 2024 y se declara ADMISIBLE por lo tanto se continúa con la verificación del precio**.**

A continuación se procederá a realizar la verificación del precio ofrecido obteniéndose lo siguiente:

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente ADIC INGENIERÍA SAS**,** identificado con NIT numero 901.180.587 es la que ofrece el menor precio para ejecutar el objeto de la invitacion publica N° 057 de 2024, cumple con los requisitos habilitantes de la misma y se ajusta al requerimiento del municipio, pero debe subsanar los documentos solicitados para poder proceder con la adjudicación del contrato de suministro.

Del presente informe se corre traslado por el término de un día, a partir de su publicación en el SECOP de conformidad con el numeral 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

Dada en Peque a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2024.

Duvan Estiven T.

DUVAN ESTIVEN TORRES AGUDELO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publica
Funcionario Evaluador Decreto N° 006/2016